

La Comisión Permanente del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2025, adoptó los siguientes

### **ACUERDOS**

**Punto 2.-** *Aprobar la propuesta de modificación presupuestaria nº 7/2025, de transferencias de crédito, según anexo.*

**Punto 3.-** *Tomar conocimiento de la modificación presupuestaria nº 6/2025, de transferencias de crédito, según anexo.*

**Punto 4.-** *Otorgar una concesión administrativa directa al Cabildo Insular de Tenerife sobre una superficie de 2.174,15 m<sup>2</sup>, ubicada en la zona inferior de los jardines del Campus Central, por un período máximo de cuatro años, para la ejecución del proyecto "Mejoras en el intercambiador de transportes de La Laguna", en los términos que constan en el anexo.*

**Punto 5.-** *Aprobar la propuesta de indemnizaciones a los miembros del Tribunal de la Prueba de acceso a la Universidad, según el anexo.*

**Punto 6.-** *Aprobar la propuesta de modificación del artículo 43 de las Bases de Ejecución DEL Presupuesto de la ULL, para incorporar los gastos vinculados a las retribuciones al profesorado que imparta el curso de acceso para mayores de 25 y 45 años, según anexo.*

**Punto 7.-** *Aprobar los complementos retributivos de un profesor de la Universidad de La Laguna, según anexo.*